

El Presidente de la Diputación Sr. Casas, manifestó a los periodistas que por acuerdo de la Comisión Gestora reunida ultimamente, se ha procedido a organizar la Asamblea Regional para la unión mancomunada de las Diputaciones Provinciales Andaluzas en régimen de la descentralización económico-administrativa dentro de la Constitución de la República.

A este efecto, se ha convocado una reunión preparatoria que tendrá lugar en Sevilla el próximo día 26, con asistencia de los Presidentes de las Diputaciones de las ocho provincias andaluzas, a los que se ha remitido para su estudio previo, el anteproyecto de Estatuto redactado teniendo en cuenta el criterio manifestado por la mayoría de las Corporaciones regionales consultados y las realidades actuales de la Región.

El orden del día que se discutirá en la mencionada reunión preparatoria, se refiere a los siguientes extremos:

Aprobación del citado anteproyecto que se ha de someter a la Asamblea, con las enmiendas a que hubiere lugar a propuesta de las Diputaciones por medio de sus representantes en dicha reunión próxima.

Fecha de la Asamblea. Señalamiento de la población en que habrá de celebrarse.

Amplitud que debe tener la invitación a la Asamblea Regional.

= II =

Propuesta de cada Diputación para las invitaciones a los organismos y personalidades de sus respectivas provincias.

Normas generales para la organización de la Asamblea.

La importancia de este asunto seguido con supremo interés por la Diputación de Sevilla y acogido por las demás Diputaciones andaluzas con verdadero entusiasmo, por estar persuadida de la conveniencia de establecer una unidad de acción ante los problemas regionales, requiere la cooperación más eficaz por parte de todos para alcanzar una conclusión provechosa para Andalucía cuyos intereses de todo orden a merced de las influencias de las demás regiones que se organicen, en el caso de que nosotros no hiciésemos lo mismo.

El Sr. Casas, concluyó sus manifestaciones, diciendo que en la Asamblea en organización puede establecerse la base para un porvenir esplendido de la Región Andaluza, si la buena voluntad con que se ha afrontado este asunto, alcanza igual intensidad de amor a la región entre los elementos que tienen que intervenir en el desarrollo del propósito iniciado por Sevilla, con un desinterés que solo ha merecido elogios por parte de las demás capitales de la Región.